



CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO

DATOS	DE LA	EMPRESA									
CIF/NIF	/NIE		D000000	,,							
D./DÑA.								EN CONCEPTO DE (ONCEPTO DE (1)		
JESUS LUIS GARCIA GARRIDO			-v-	11788684B ADMINISTRADOR			R	44			
		SOCIAL DE LA BRACION, S				PS Club Dep	1	La Finca	15-A 1 1		
PAÍS				MU	INICIPIO	1 o oldb bop	,0,11,0	Latinoa	C. POSTAL		
ESPAÑ.	102		724	Po	zuelo de A	Marcón			28223		
	The state of the s		COTIZACIÓN						Store of Black		
RÉGIMEN		CÓD. PROV.			CONTR.	ITR. ACTIVIDAD ECONÓMICA EXPLOTACION ELECTRÓNICA POR TI		OR TERCEROS			
0111		28	1052210	45				SK TERCEROS 84		845	
	DEL CEN	ITRO DE TI	RABAJO						Upagotilitikija I		
PAÍS ESPAÑA	Ą			72	4	POZUELO DE	ALAR	CÓN	28115		10//
DATOS	DEL/DE	A TRABA	IADOR/A	117					20110	100	
D./DÑA.					NIF/NIE		- 17	United States and Stat	DE NACIMIENTO		***
	Contract of the Contract of th	LZADA, LAU			51468048N			05/10/87		Market .	
28 11929	CIÓN S. S. 1446 35		NIVEL FORMATIVO ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS DE SEGL			EQUIVALENTES 55		NACIONALIDAD ESPAÑA		[=	0.4
		(LICENCIA		DE GEGOIN	DO CICLO 1	EQUIVALENTES	55	ESPANA		/	24
	O DEL DON	NICILIO	100,400 100			DOMICILIO			THE PARTY OF THE STATE OF		-1
MADRID	istancia l	egal en cu	caso, de D./Dña.	28079	ESPA	ANA 724 con NIF./NIE, en calidad de (2)					120
oara la re	alización tro de tra	de las func bajo ubicad	orestará sus servicios iones (4) <u>analistas su</u> o en (calle, nº y local I domicilio ubicado er	uperiores lidad) <u>P</u> º	de acuero . CLUB DE	do con el sistema PORTIVO LA FI	de cla NCA	asificación p , POZUELO	rofesional vigente DE ALARCÓN	en la em	
lentro de	la activid	dad ciclica ir	se concierta para ntermitente de (6)		*	cuya duración s	será de	(7)	465	tentes	en (5
en el orde	en y form	a que se de	tividad será de (8) _ termine en el Conver de horas (9) _	nio Coled	ctivo de EN	IP. INGENIERIA	YOF	as serán lla ICINAS EST	mados/as [. La jornada estim	ada dent	ro
Si el conv e acoge	enio cole al mismo	ectivo de ám SI	100000000000000000000000000000000000000						ad de tiempo parci	W2	
	A: La jorr	ada de trab	ajo será:							***********	*****
X	A tiemp los desc	o completo cansos estal	o: la jornada de traba olecidos legal o conv	ajo será o encional	de <u>40</u> mente (10	horas sem	nanale	s, prestadas	de <u>Lunes</u> , a <u>Vi</u>	ernes ,	con
			a jornada de trabajo inferior a la de un tra] al mes,	(10)	
onvenio	colectivo		iempo de trabajo sera				*				
	En el ca	so de jorna SÍ [da a tiempo parcial se	eñálese	si existe o	no pacto sobre la	a realiz	zación de ho	oras complementar	rias (13):	



CUARTA: La duración del presente contrato será INDEFINIDA, iniciándose la relación laboral en fecha 01/02/19 y se establece un período de prueba de (14) no aplica.

QUINTA: El/la trabajador/a percibirá una retribución total de 50.000,00 euros brutos (15) anuales que se distribuirán en los siguientes conceptos salariales (16) salario base + complementos + pagas extraordinarias prorrateadas.

SEXTA: La duración de las vacaciones anuales será de (17) 23 días laborables, según convenio.

SÉPTIMA: En lo no previsto en este contrato, se estará a la legislación vigente que resulte de la aplicación, y particularmente, el

Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre (BOE de 24 de octubre) y en el Convenio Colectivo de EMP. INGENIERIA Y OFICINAS EST.
OCTAVA: El presente contrato se formaliza bajo la modalidad de contrato de relevo: SÍ NO X
El/la trabajador/a:
Que está en desempleo e inscrito/a como demandante en el Servicio Público de Empleo de
Que tiene concertado /a con la empresa un contrato de duración determinada que fue registrado en el Servicio Público de Empleo de, con el número con fecha
El/la representante de la Empresa:
Que el/la trabajador/a de la empresa, D./Dña
NOVENA: ESTE CONTRATO PODRÁ SER COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO.

UNDÉCIMA: PROTECCIÓN DE DATOS.- Los datos consignados en el presente modelo tendrán la protección derivada del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo, de 27 de abril de 2016 y de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre (BOE de 14 de diciembre).

, en el plazo de los

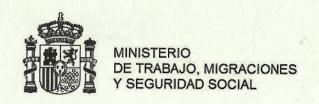
- Director/a, Gerente, etc.
- Padre, madre, tutor/a o persona o institución que lo/a tenga a su cargo. (2)
- Señalar el grupo profesional o nivel profesional que corresponda, según el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa. (3)

DÉCIMA: El contenido del presente contrato se comunicará al Servicio Público de Empleo de Contrat@

- Indicar profesión. Las funciones pueden ser todas las del grupo profesional o solamente algunas de ellas. (4)
- Indicar la actividad profesional a desarrollar por el trabajador. (5)

10 días siguientes a su concertación.

- (6) Indicar la actividad fija discontinua o de temporada de la empresa y su duración.
- Indicar la duración de la actividad a desarrollar por el/la trabajador/a. (7)
- Diarios, semanales, mensuales o anuales. Detallar Convenio. (8)
- Indique el número de horas según convenio colectivo para jornada completa, máximo legal o lo del trabajador a tiempo completo. (9)
- Indíquese la jornada del trabajador. (10)
- Se entenderá por "trabajador a tiempo completo comparable" a un trabajador a tiempo completo de la misma empresa y centro de trabajo, con el mismo tipo de contrato de trabajo y que realice un (11) trabajo idéntico o similar. Si en la empresa no hubiera ningún trabajador comparable a tiempo completo, se considerará la jornada a tiempo completo prevista en el convenio colectivo de aplicación o, en su defecto. la iornada máxima legal.
- Indique la distribución del tiempo de trabajo según el convenio colectivo. (12)
- Señálese lo que proceda y en caso afirmativo adjúntese el anexo si hay horas complementarias. (13)
- Respetando lo establecido en el art. 14.1 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre (BOE de 24 de octubre). (14)En caso de acogerse al art. 4 de la ley 3/2012 el periodo de prueba será de un año.
- Diarios, semanales, mensuales o anuales. (15)
- Salario base, complementos salariales, pluses.
- (17)Mínimo: 30 días naturales.
- Un mínimo del 25% y un máximo del 75% (18)



Que el CONTRATO INDEFINIDO que se celebra (marque la casilla que corresponda) se realiza con las siguientes cláusulas específicas:

	INDEFINIDO ORDINÁRIO CON O SIN REDUCCIÓN DE CUOTAS	Pág. 4
	DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Pág. 5
	DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO	Pág. 6
	DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PROCEDENTES DE ENCLAVES LABORALES	Pág. 7
	DE APOYO A LOS EMPRENDEDORES	Pág. 8
	DE UN JÓVEN POR MICROEMPRESAS Y EMPRESARIOS AUTÓNOMOS	Pág. 9
	DE NUEVO PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO JOVEN	Pág. 10
	A TIEMPO PARCIAL CON VINCULACIÓN FORMATIVA	Pág. 11
	DE TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, DOMÉSTICA, VÍCTIMAS DE TERRORISMO O VÍCTIMAS DE TRATA DE SERES HUMANOS	Pág. 12
	DE EXCLUIDOS EN EMPRESAS DE INSERCIÓN	Pág. 13
	DE FAMILIAR DEL TRABAJADOR AUTÓNOMO	Pág. 14
	DE MAYORES DE 52 AÑOS BENEFICIARIOS DE SUBSIDIOS POR DESEMPLEO	Pág. 15
	PROCENTE DE PRIMER EMPLEO JÓVEN DE ETT.	Pág. 16
	PROCEDENTE DE UN CONTRATO PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE DE ETT.	Pág. 17
	PROCEDENTE DE UN CONTRATO EN PRÁCTICAS DE ETT.	Pág. 18
	DEL SERVICIO DEL HOGAR FAMILIAR	Pág. 19
	DE TRABAJADORES EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	Pág. 20
	OTRAS SITUACIONES	Pág. 21
x	CONVERSIÓN DE CONTRATO TEMPORAL EN CONTRATO INDEFINIDO	Pág. 22

y cumple los requisitos exigidos en la norma reguladora.





	ONIVERSIÓN DE CONTRA	TO TEMPODAL	EN CONTRATO INDE	INIDO
X CLÁUSULAS ESPECÍFICAS DE LA	CONVERSION DE CONTRA	TO TEMPORAL	EN CONTRATO INDEF	IMIDO
X TIEMPO COMPLETO CÓDIGO DE CONTRATO	TIEMPO PARCIAL CÓDIGO	O DE CONTRATO	FIJO DISCONTINUO CÓDIGO	DE CONTRATO
PERSONAS CON 1 3 9	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2 3 9	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3 3 9
BONIFICADO (1)	CON BONIFICACIÓN (1) CON BONIFICACIÓN CER	2 0 9	CON BONIFICACIÓN (1)	
X SIN BONIFICACIÓN 1 8	SIN BONIFICACIÓN	2 8 9	SIN BONIFICACIÓN	3 8 9
CON REDUCCIÓN DE CUOTAS SIN REDUCCIÓN DE CUOTAS	CON REDUCCIÓN DE		CON REDUCCIÓN DE SIN REDUCCIÓN DE	
SIN REDUCCION DE COOTAC				
COMUNICAN a los Servicios Públicos de Empl en:	eo de <u>Contrat@</u> ,	que con fecha <u>0</u>	1 <u>/02/19,</u> han acordado la CC	ONVERSIÓN
x Contrato INDEFINIDO				
Contrato FIJO DISCONTINUO				
De un contrato (2) <u>por obra o servicio determina</u> comunicado al Servicio Público de Empleo de <u>N</u>	<u>ado</u> celebrado por las partes arri <u>//adrid</u> en fecha <u>05/02/2018,</u> y co	ba mencionadas on el número <u>E-28</u>	el día, <u>05/02/2018</u> y que fue 3-2018-0149568.	registrado o
			¥.	
8				
			#	
*		7		
(1) Cuando la conversión en indefinido se trate de un contrato para la (2) Indíquese la modalidad de contrato temporal que se transforma y prácticas, y temporales para el fomento del empleo para personas cor de la edad de jubilación, cualquiera que sea la fecha de su celebración temporales de los trabajadores en situación de exclusión social, y vícti	discapacidad y los de los CEE. Asimismo, se po	ueden bonificar los contrato	tos en prácticas, de relevo y de sustitución eventual de primer empleo joven y de los	por anticipación contratos

CLÁUSULAS ADICIONALES

A efectos de comunicación al trabajador se informa que en el momento de la firma del presente contrato no existe representación sindical de los trabajadores.

Se acuerda el prorrateo de las pagas extraordinarias.

Otras claúsulas según anexo.

Y para que conste, se extiende este contrato por triplicado ejemplar en el lugar y fecha a continuación indicados, firmando las partes interesadas.

En POZUELO DE ALARCÓN a 01 de FEBRERO de 2019

El/la Trabajador/a

El/la representante de la Empresa

El/la representante legal del/de la menor, si procede





Avansis Integración SL

Pº Club Deportivo 1 (La Finca), Ed. 15-A 28223, Pozuelo de Alarcón, Madrid

Contacto: 91 576 84 84

En Pozuelo de Alarcón, a 18 de diciembre de 2023

El abajo firmante Ignacio Franganillo Lera con NIF. 53101004 F, en mi condición de Director del Departamento de Recursos Humanos de la entidad Avansis Integración SL, con CIF. B80802374

CERTIFICA que:

Laura Terradillos Calzada, con NIF. 51468048 M, ha realizado en dicha empresa la actividad profesional de consultoría, dedicándose a la atención del cliente *Santander Consumer Bank AG*, a jornada completa desde el día 5 de febrero de 2018 al día 30 de abril de 2020

A continuación, se describen las tareas realizadas:

- Introducción de datos, actualizar y generar informes en repositorios de datos
- Preparación y registro de facturas emitidas y recibidas
- Realizar seguimiento de pagos a proveedores del banco
- Comunicación continua con los clientes y proveedores de servicios
- Solicitar información requerida en los sistemas informáticos internos
- Contabilización de operaciones económicas y conciliaciones bancarias
- Preparación de informes sobre las cuentas a pagar de proveedores
- Organización, revisión y archivo digital de documentación
- Estimación y cálculos para determinar los costes presupuestarios del personal, materiales y servicios
- Verificación en tiempo y forma de las entregas de los proyectos
- Control del gasto durante la ejecución de los proyectos
- Elaboración de informes de gastos y presupuestos
- Gestión de la correspondencia, agenda, programar citas y reuniones
- Interacción con diferentes áreas del banco
- Elaboración de informes para la alta dirección y presentaciones de propuestas ejecutivas
- Uso diario de aplicaciones informáticas, Excel, Word, Outlook, PowerPoint, Teams, SharePoint, Confluence, Navision, Oracle PeopleSoft

Atentamente,

Firmado por IGNACIO FRANGANILLO LERA -NIF:***0100** el día 20/12/2023 con un certificado emitido por ACCVCA-120